

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2022

Secretaría de las Infraestructuras
y el Ordenamiento Territorial
Sustentable

CONTENIDO

	Introducción	3
1.	Marco Institucional	5
	1.1 Antecedentes	5
	1.2 Filosofía Institucional	9
	1.3 Recursos Humanos	12
	1.4 Recursos Financieros	12
	1.5 Infraestructura y Equipamiento	13
	1.6 Análisis de Fortalezas Institucionales	14
	1.7 Análisis de Riesgos Institucionales	14
2.	Marco Estratégico	16
3.	Alineación con la Estructura Programática	20
4.	Marco de Resultados	23
5.	Programa Anual de Trabajo	27
6.	Seguimiento y Evaluación	32
	Anexo: Foja de Firma de Autorización	34

Plan Estratégico Institucional

INTRODUCCIÓN

Considerando el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, como el instrumento rector de la planeación de la actual Administración Pública Estatal y en el que se definen tanto los objetivos y metas, como las estrategias y líneas de acción que orientarán la toma de decisiones y los trabajos que se desarrollan en colaboración con los distintos sectores públicos y sociales.

Asimismo, considerando los ordenamientos del sistema de planeación democrática de nuestra Entidad, es un imperativo que la programación del gasto público se efectúe con base en objetivos y metas, claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos

Bajo estas premisas se presenta este Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, (SINFRA) como un instrumento de Planeación Estatal a través del cual se establecen las prioridades de acción, los objetivos y metas, dirigidos a materializar la contribución de esta institución en el logro de los objetivos de desarrollo del Estado y facilitar la evaluación de su desempeño.

Este documento se elaboró de acuerdo a los lineamientos previstos en la normatividad, consta de cinco secciones:

1) Marco institucional, en donde se describe a la institución y se realiza un análisis situacional que permite identificar en cada una de las áreas que la integran en su estructura orgánica, las fortalezas y las áreas de oportunidad que se deben atender.

2) Marco estratégico, apartado en el que se detallan las diversas acciones, bienes y servicios que, en materia de ordenamiento territorial, infraestructura social, básica y productiva, realiza la Secretaría, teniendo como base la alineación con los objetivos estratégicos y lineamientos de política pública establecidos en el PED, los PES y los PET, así como en la Agenda 2030, señalando las áreas responsables de su producción.

3) Alineación con la estructura programática, en este apartado se describe la alineación de los productos institucionales con sus programas y subprogramas de la estructura programática presupuestal.

4) Marco de resultados, en este apartado se presentan los indicadores y metas que se esperan alcanzar en los próximos años para garantizar el adecuado cumplimiento de los productos que la SINFRA ha definido para el cumplimiento en el impulso al desarrollo integral del estado.

5) Programa Anual de Trabajo, instrumento de planeación en el que se detallan todas y cada una de las metas programadas por trimestre, señalando en cada caso el área operativa responsable de su ejecución.

6) *Seguimiento y Evaluación*, apartado en el que se menciona la importancia de la verificación del avance en el cumplimiento de las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo mediante el Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo, teniendo como base la información y datos de lo programado, registrando la información acorde con los Avances de Gestión emitidos por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP). Acción que permitirá identificar el desempeño institucional de la Secretaría y con ello la actualización del Plan Estratégico Institucional.

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. Antecedentes

Decreto de Creación

El antecedente de lo que hoy conocemos como Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, SINFRA, se puede ubicar en el Decreto número 69 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca publicado en el año de 1974, en su artículo número 22 donde se establecen las atribuciones de la Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos.

Posteriormente en el Decreto sin número de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el primero de diciembre de 1980, por el Gobernador Constitucional del Estado el Lic. Pedro Vázquez Colmenares, se modifica la nomenclatura de Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos a Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en el cual se consideran atribuciones referentes a la vigilancia de la legislación en materia de autotransporte; ese mismo año se modifica la nomenclatura por la de Dirección General de Desarrollo Urbano, Comunicaciones, Obras Públicas y Ecología.

Más adelante en el Decreto número 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en 1986 por el Gobernador Constitucional del Estado el Lic. Heladio Ramírez López se modifica su denominación, otorgándole el rango de Secretaría, reordenando su estructura organizacional y creándose tres direcciones generales: la de Desarrollo Urbano y Ecología, de obras Públicas y de Comunicaciones.

Posteriormente mediante el Decreto número 49 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el primero de diciembre de 1992, por el gobernador constitucional del estado Lic. Diodoro Carrasco Altamirano, se establece la nueva nomenclatura de Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, señalando en su artículo 28 sus atribuciones correspondientes.

El 30 de noviembre de 2004 se publica el Decreto número 4 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por el Gobernador Constitucional del estado el Lic. José Murat Casab, en el cual se establece la Secretaría de Obras Públicas.

Finalmente, con el Decreto número 6 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el primero de diciembre de 2010 por el Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, el cual establece la nomenclatura de la ahora Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, considerando en su artículo 24, las atribuciones contenidas a la misma.

Actualmente, en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, en su artículo número 37, se encuentran relacionados los asuntos que corresponden a su despacho.

Marco Normativo.

Dentro de los ordenamientos que rigen el quehacer institucional de la SINFRA, se identifican en dos niveles, el federal y el estatal, a continuación, se citan los que considera cada uno de estos niveles:

Nivel Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada el 06 de marzo de 2020.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000. Última reforma publicada el 10 de noviembre de 2014.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000. Última reforma publicada el 13 de enero de 2016.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010.

Código Fiscal de la Federación. Publicado en el DOF el 31 de diciembre de 1981. Última reforma publicada el 09 de diciembre de 2019.

Ley de Aguas Nacionales. Publicada en DOF el 1º de diciembre de 1992. Última reforma publicada el 6 de enero de 2020

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016. Última reforma publicada el 6 de enero de 2020.

Nivel Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Promulgada por bando solemne el 4 de abril de 1922. Última reforma publicada el 30 de junio de 2015.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 01 de diciembre de 2010. Última reforma publicada el 15 de mayo de 2019.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 28 de febrero de 1998. Última reforma publicada el 10 de noviembre del 2018.

Ley de Archivos para el estado de Oaxaca. Texto original del Decreto 1193, aprobado por la LXIV Legislatura Constitucional el 15 de enero del 2020 y publicada en el Periódico Oficial número 7 Vigésimo Sexta Sección del 15 de febrero del 2020.

Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de diciembre de 2008. Última reforma publicada el 23 de noviembre de 2020.

Ley de Bienes pertenecientes al Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de diciembre de 1951. Última reforma publicada el 11 de diciembre del 2017.

Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de diciembre de 2008. Última reforma el 24 de diciembre de 2019

Ley Estatal de Planeación. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 09 de enero de 2016. Última reforma publicada el 10 de noviembre de 2018.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de noviembre de 2017. Sin reformas

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 03 de octubre de 2017. Última reforma publicada el 21 de marzo de 2019.

Ley de Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado. Publicada en el POGEO el 28 de diciembre de 1963. Última reforma publicada el 30 de diciembre del 2019.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de marzo de 2008. Última reforma publicada el 27 de agosto del 2019.

Ley Estatal de Derechos del Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de diciembre de 2017. Última reforma publicada el 24 de diciembre de 2019.

Ley Estatal de Hacienda. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de diciembre 2012. Última reforma publicada el 24 de diciembre de 2019.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 01 de diciembre de 2010. Última reforma publicada el 15 de mayo de diciembre de 2019.

Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 12 de noviembre de 2016. Última reforma publicada el 20 de enero de 2018.

Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el sábado 13 de febrero de 1993. Última reforma publicada el 23 de agosto de 2019.

Ley de Bienes pertenecientes al Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de diciembre de 1951. Última reforma publicada el 11 de diciembre del 2017.

Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 27 de mayo de 1989. Última reforma publicada el 02 de abril de 2005.

Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 18 de mayo de 2013. Sin reformas.

Ley de Condominio del Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 5 de noviembre de 1988. Sin reformas.

Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 17 de octubre de 2016. Última reforma publicada el 31 de octubre de 2017.

Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 10 de noviembre de 2018. Última reforma publicada el 23 de noviembre de 2019.

Ley de Expropiación del Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 30 de diciembre de 1950. Sin reformas.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 11 de noviembre de 2001. Últimas reformas el 24 de agosto de 2019.

Ley de Pavimentación de la Ciudad de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 02 de junio de 1945. Última reforma el 24 agosto de 1957.

Ley de Planificación y Urbanización del Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de agosto de 1963.

Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 02 de enero de 2015. Última reforma publicada el 31 de octubre de 2017.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 4 de enero de 2000. Última reforma el 11 de agosto del 2014.

Reglamento Interno de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable. Publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 17 de febrero de 2015.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

Plan Estratégico Sectorial. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 2016-2022

Plan Estratégico Sectorial. Comunicaciones y Transportes 2016-2022

Plan Estratégico Sectorial. Vivienda y Servicios Básicos 2016-2022

1.2. Filosofía Institucional

La SINFRA asume la siguiente Misión y Visión:

Misión

Promover, coordinar y ejecutar el desarrollo de la Infraestructura social básica y productiva con las demás instancias ejecutoras de obra en el Gobierno del Estado, fomentando a su vez la participación ciudadana para mejorar la calidad de vida de los oaxaqueños, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Visión

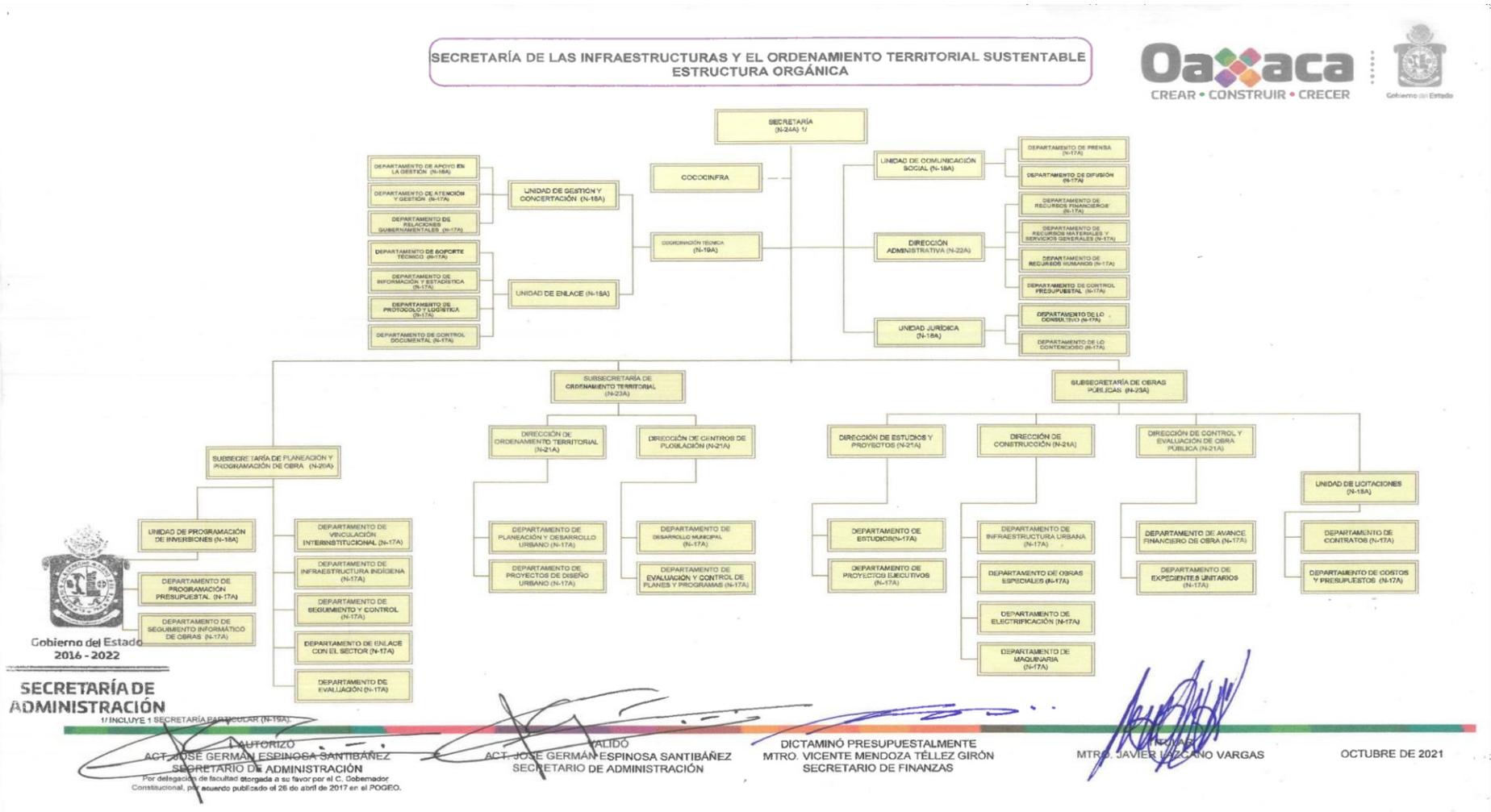
Ser la dependencia que garantice e impulse el desarrollo de las regiones del estado basado en el abatimiento del rezago en materia de infraestructura, fomentando la cohesión social, propiciando el equilibrio regional y la competitividad económica, alcanzando los índices de la media nacional para lograr la igualdad de oportunidades de desarrollo humano y social de sus habitantes.

Valores Institucionales:

Interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, profesionalismo y eficacia.

Estructura orgánica vigente.

Para el ejercicio de las facultades y el despacho de los asuntos que le competen a la SINFRA, cuenta con las siguientes áreas administrativas :



Puestos estratégicos y su función principal

Puesto	Función Principal
1. Secretario	Determinar las acciones relativas a la planeación y ejecución de obra pública en materia de infraestructura social, básica y productiva, a fin de coadyuvar a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, instrumentando programas de inversión sustentables de la construcción, mejoramiento y rehabilitación que permitan un entorno favorable que mejore la calidad de vida de los habitantes de Oaxaca.
1.0.0.1 Coordinación Técnica	Coordinar las áreas administrativas y operativas de la Secretaría, mediante un sistema de información eficiente en los procesos internos para la integración de información relativa a los acuerdos y compromisos que asume el secretario.
1.0.1. Dirección Administrativa	Administrar los recursos financieros, materiales, humanos y servicios generales de la Secretaría, mediante una correcta operatividad y aplicación del presupuesto, para la ejecución de obras en el Estado
1.0.2.- Dirección Jurídica	Asesorar jurídicamente a las diferentes áreas administrativas de la Secretaría y representarlas en los procedimientos administrativos y jurisdiccionales que correspondan.
1.1. Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra	Coordinar los programas de inversión gubernamental, de acuerdo con la normatividad aplicable a la ejecución de obras, servicios relacionados y proyectos de infraestructura, para cumplir con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Oaxaca.
1.2. Subsecretaría de Ordenamiento Territorial	Proponer y autorizar las actividades en materia de ordenación del territorio, desarrollo urbano y asentamiento humano, mediante la correcta evaluación, control, y asesoría en estrecha relación con las autoridades federales y municipales a fin de propiciar un desarrollo regional, metropolitano y urbano, con principios de equidad, racionalidad, armonía y transparencia.
1.2.1. Dirección de Ordenamiento Territorial	Promover y coordinar la elaboración de planes de ordenamiento del territorio y de desarrollo urbano, con fundamento en los ordenamientos jurídicos aplicables con el fin de propiciar un mejor equilibrio regional y fomentar el desarrollo sustentable local en el estado.
1.2.2 Dirección de Centros de Población	Proponer las políticas públicas para la gestión, administración y el ordenamiento sustentable de los centros de población, zonas conurbadas y metropolitanas del Estado, mediante la gestión y administración del territorio urbano municipal, con base en los reglamentos vigentes que impulsen su desarrollo.
1.3. Subsecretaría de obras Públicas	Determinar en base a lo planeado, la ejecución de las obras autorizadas en materia de construcción, rehabilitación y conservación de obras públicas, con atención a las normas técnicas y administrativas, para lograr los objetivos del PED.
1.3.1. Dirección de Estudios y Proyectos	Asesorar a los municipios, comunidades del estado y diferentes organizaciones sociales, en los proyectos ejecutivos, estudios, opiniones técnicas, factibilidades, conforme a las leyes, reglamentos y normas, para la ejecución de obra pública en el estado.
1.3.2. Dirección de Construcción	Dirigir y supervisar la ejecución de obras y servicios relacionados en infraestructura social, básica y productiva en el Estado, a través de programas, planes, proyectos autorizados y aprobados que den cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo.
1.3.3. Dirección de Control y Evaluación de Obra Pública	Supervisar la documentación comprobatoria de los expedientes unitarios de la obra pública, mediante el cumplimiento de las normas establecidas en las disposiciones federales y estatales para la correcta ejecución de obra y ejercicio del gasto a cargo de la Secretaría.

Fuente: Información propia, tomada del Manual de Organización de la SINFRA vigente (2015).

1.3. Recursos humanos:

Actualmente se cuenta con una plantilla de 965 personas activas, el 88% de esta plantilla es personal de base el 12% se conforma de personal de mandos medios y superiores, confianza, contrato y contrato confianza.

Inventario de plazas:

Relación laboral	Activo	Vacante	Litigio	Total
Base	845	0	2	847
Confianza	34	0	1	35
Mandos medios y superiores	52	1	1	54
Contrato	3	0	0	3
Contrato confianza	31	0	0	31
Total, de la plantilla de personal	965	1	4	970

Fuente: Información propia con corte al 30 de septiembre de 2021. Dirección Administrativa

1.4. Recursos Financieros:

Para el desarrollo de sus funciones en 2021 la SINFRA tuvo una asignación presupuestal por el monto de \$ 257,769,361.74 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.) dicha asignación se distribuye de acuerdo a los siguientes conceptos:

El 84.3% se destina al pago de servicios personales, 5.1% a servicios generales, 3.2% a materiales y suministros y 7.2% para el pago de pensiones y jubilaciones.

Concepto	Presupuesto
Descripción	
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE	257,769,361.74
1 GASTO CORRIENTE	239,036,096.54
Servicios personales	217,367,225.59
Materiales y suministros	8,388,406.99
Servicios Generales	13,280,463.96
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	18,733,265.20
Pensiones y jubilaciones	18,733,265.20

Fuente: Información del Programa Operativo Anual 2021, Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP).

1.5. Infraestructura y Equipamiento:

La SINFRA cuenta con Oficinas ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “General Porfirio Díaz Soldado de la Patria”, Edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Cuenta con un sistema informático en desarrollo que en este momento tiene funcionando tres de los seis procesos de trabajo que tiene contemplados.

Respecto al equipo informático que se utiliza para el desarrollo de las actividades cuenta con el siguiente:

Equipo	Planta baja	1er nivel	2do nivel	3er nivel	TOTAL
TOTAL	265	58	142	88	553
ALL in ONE	48	2	37	4	91
PC	124	25	60	46	255
Laptop	24	12	9	12	57
Impresora	68	19	35	24	146
Plotter	1	0	0	0	1
Escáner	0	0	1	2	3

Fuente: Información propia generada por la Dirección Administrativa (2021)

De estos equipos el 60% se encuentra obsoleto, el 35% en condiciones óptimas y el 5% restante son de modelos recientes.

Es importante señalar que la vida útil del servidor y su licencia han llegado a su límite.

Respecto a su plantilla vehicular cuenta con 36 unidades para el desarrollo de actividades administrativas y 73 unidades para actividades de tipo operativas.

1.6 Análisis de fortalezas institucionales:

Como parte de las potencialidades que facilitan el desarrollo de las tareas asignadas se identifican las siguientes:

- Mandos medios y superiores capacitados, con experiencia en el manejo de la tecnología, documentación e información; con disponibilidad para el trabajo y con conocimientos suficientes de las disposiciones legales aplicables (reglas de operación, lineamientos) al campo de trabajo.
- Experiencia en la integración y gestión de propuestas de inversión pública.
- Capacidad institucional para la puesta en marcha de una plataforma informática en la que se gestionen todos los procesos institucionales.
- Disposición de sistemas informáticos de control y seguimiento programático-presupuestal.
- Han sido concretados los consejos municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para colaborar eficazmente con los ayuntamientos en materia de asentamientos humanos.
- El marco normativo en la materia está parcialmente actualizado y acorde con lo establecido en la Nueva Agenda Urbana y la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Convenios de colaboración celebrados con las cámaras y colegios de profesionistas en el ámbito de la construcción, al igual que con diversas instituciones educativas de la misma área.
- Fuerte lazo con los sectores empresariales, colegiados y académicos, como resultado de los esfuerzos en marcados en el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como diversos convenios suscritos conjuntamente.

1.7 Análisis de riesgos institucionales.

Dentro de los factores que pueden limitar y/o impedir alcanzar los objetivos institucionales, se identifican los siguientes:

- Carencia de un programa de capacitación que permita homologar las capacidades del personal con las atribuciones de la institución.
- Falta de equipos informáticos, así como el software correspondiente para el desarrollo correcto de las diferentes actividades laborales.
- El sistema de internet es deficiente y con baja capacidad para interactuar con el personal de otras dependencias y entidades
- No existe congruencia entre las actividades enunciadas en el Reglamento interno y las atribuciones de la Secretaría

- No se cuenta con un Programa Estatal Ordenamiento Territorial que permita definir estrategias para el desarrollo equilibrado de las localidades del Estado y sus regiones, y cumplir así con las facultades esenciales de la Dirección de Ordenamiento Territorial, contenida en el Artículo 51 del Reglamento Interno de la SINFRA
- Escaso financiamiento para los planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, como los metropolitanos que no han sido actualizados desde la década de 1990 y que se encuentran entre las funciones asignadas a la Institución.
- Personal especializado muy reducido para la atención de las tareas asociadas al ordenamiento territorial en la entidad y la vinculación con los tres ámbitos de gobierno, lo que amplía los plazos de atención.
- Inexistencia de Manual de Procedimientos
- Carencia de procesos establecidos para la atención en caso de siniestros y/o desastres naturales
- Reglamento interno desactualizado que no considera actividades sustantivas en materia de planeación.
- Limitada capacitación de los técnicos que ingresan la información técnica a la Plataforma para la Inversión en Infraestructura PII.
- Falta de estrategias de la SEFIN para atender situaciones no previstas en el Sistema de Finanzas Públicas del Estado, que afectan a la SINFRA cuando presenta propuesta de inversión complejas.
- Sujeción a las asignaciones presupuestales por parte de SEFIN.

2. MARCO ESTRATÉGICO

En este marco se detallan las diversas acciones que la SINFRA emprende a fin de brindar la debida atención a los asuntos que de acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado le corresponden y alinearse a los objetivos y estrategias tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, (PED) así como a los Planes Estratégicos Sectoriales y Transversales que considera el sistema de planeación democrática; y considerando también los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En este sentido se observa la alineación en el PED 2016-2022, en los objetivos del Eje 5 Oaxaca Sustentable, además de otros objetivos en los Ejes 1. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social, Eje 2. Oaxaca Moderno y Transparente y el Eje 4. Oaxaca Productivo e Innovador. Objetivos en donde se establece el impulso o la contribución a la ampliación y/o mejora de la infraestructura social, básica y productiva del Estado.

Anexo I

Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable				
Alineación de los objetivos institucionales.				
PED	PES/PET	AGENDA 2030	PEI	
2016-2022				
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivos Desarrollo Sostenible	Objetivo institucional	Área responsable
Eje 5. Oaxaca Sustentable. 5.5 Ordenamiento Territorial. Objetivo 1 Consolidar el Sistema de Planeación Estatal del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano en el Estado	Objetivo 1. Contar con un Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el beneficio de la población del estado de Oaxaca	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles: lograr que las comunidades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Elaborar programas de ordenamiento territorial y/o de desarrollo urbano municipal. Mediante el control y asesoría en estrecha colaboración con las autoridades federales y municipales propiciando un desarrollo regional, metropolitano y urbano, con principios de equidad, racionalidad y armonía.	Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Centros de Población Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección Administrativa Unidad Jurídica
Eje 5. Oaxaca Sustentable. 5.5 Ordenamiento Territorial. Objetivo 2: Impulsar un sistema de asentamientos humanos sustentables en las áreas urbanas y rurales de Oaxaca, con infraestructura de calidad y equilibrio ambiental.	Objetivo 2. Generar las condiciones de política pública para establecer ciudades y comunidades compactas, conectadas y sustentables que favorezcan la movilidad activa, la cohesión social y desarrollo económico.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles: lograr que las comunidades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Ejecutar obras de electrificación, pavimentación y urbanización para incrementar la infraestructura social de calidad de los asentamientos humanos en áreas urbanas y rurales, favoreciendo la movilidad, la cohesión social y el desarrollo económico. (revisar el tema sustentable)	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa Unidad Jurídica

PED	PES/PET	AGENDA 2030	PEI	
2016-2022				
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivos Desarrollo Sostenible	Objetivo institucional	Área responsable
Eje 1. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social. 1.3 Vivienda. Objetivo 1: Garantizar el acceso a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones oaxaqueñas con más rezago.	Objetivo 1. Fortalecer la vivienda en el estado para que oaxaqueña que habita en zonas rurales y urbanas cuente con viviendas dignas y de calidad.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las comunidades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Ejecutar obras de construcción y/o rehabilitación para el mejoramiento de la vivienda en zonas rurales y urbanas, viviendas dignas, e inclusivas.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa Unidad Jurídica
Eje 4. Oaxaca productivo e innovador. 4.4 Comunicaciones y Transporte. Objetivo 1.- Mejorar la conectividad del estado y dentro de sus regiones mediante infraestructura y una plataforma logística de transporte integral y comunicaciones modernas que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social.	Objetivo 1.- Mejorar los caminos rurales y puentes del estado de Oaxaca para facilitar la integración de mercados y el acceso a servicios. Objetivo 2.- Mejorar la red de carreteras alimentadoras y puentes del estado de Oaxaca para facilitar la integración de mercados y el acceso a servicios.	Objetivo 9.- Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Ejecutar obras de construcción de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes del estado de Oaxaca, para incrementar la infraestructura básica de comunicaciones y transportes mejorando la conectividad del estado y dentro de sus regiones.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa Unidad Jurídica
Eje 1. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social. 1.1. Educación Superior. Objetivo 1. Ampliar y diversificar la oferta de Educación Superior en Oaxaca para atender la demanda de manera accesible y con equidad.	1. Instituciones de Educación Superior construidas, equipadas y reparadas para el ofrecimiento de nuevas modalidades y nuevos programas educativos que atiendan la demanda de servicios educativos de jóvenes oaxaqueños.	Objetivo 4. Educación de calidad: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Ejecutar obras de construcción, equipamiento y reparación para incrementar la infraestructura social de edificación de espacios educativos inclusivos de nivel superior.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa Unidad Jurídica

PED	PES/PET	AGENDA 2030	PEI	
2016-2022				
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivos Desarrollo Sostenible	Objetivo institucional	Área responsable
Eje 1. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social. 1.9 Cultura y arte. Objetivo 2.- Promover, fomentar y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas y culturales del pueblo oaxaqueño como elemento fundamental de su desarrollo social y humano	Objetivo 2.- Contribuir a la promoción, fomento y difusión de la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas y culturales del pueblo oaxaqueño como elemento fundamental de su desarrollo social y humano.	Objetivo 4 Educación de calidad: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Ejecutar obras de construcción y rehabilitación de la infraestructura cultural del estado, para incrementar la infraestructura social cultural.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa Unidad Jurídica
Eje 2.- Oaxaca moderno y transparente. 2.6 Desarrollo Institucional Municipal. Objetivo 1: Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los 570 municipios de Oaxaca.	11. Mejorar las capacidades y habilidades institucionales de los municipios del estado.	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Ejecutar obras de construcción y rehabilitación de espacios públicos municipales de calidad, para incrementar la infraestructura social de municipios de Oaxaca mejorando sus capacidades institucionales.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa Unidad Jurídica
Eje 1. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social. 1.8 Cultura Física y Deporte. Objetivo 1. Contribuir al desarrollo de la cultura física, la recreación y el deporte en Oaxaca con servicios profesionales y en espacios dignos para su ejecución, en favor de la salud pública y la detección de talentos deportivos.	9. Promover la cultura física y el deporte entre la población por medio de actividades deportivas que incidan en una mejor condición de salud, garantizando la accesibilidad e igualdad y la inclusión de la población a los espacios deportivos, reactivando y rescatando las instalaciones e intensificando la búsqueda de talentos deportivos.	Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades	Ejecutar obras de construcción, y/o rehabilitación mejorando los espacios deportivos, para incrementar obras de infraestructura social de calidad, favoreciendo la práctica de la cultura física y el deporte de la población del estado.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa Unidad Jurídica

PED	PES/PET	AGENDA 2030	PEI	
2016-2022				
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivos Desarrollo Sostenible	Objetivo institucional	Área responsable
Eje I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social. 1.1. Educación. Educación Media Superior. Objetivo 1. Ampliar la cobertura de la Educación Media Superior, favoreciendo las zonas de mayor rezago educativo y con atención a la diversidad cultural.	Objetivo 1.- Ampliar la cobertura y mejorar el desempeño del nivel Medio Superior con eficiencia, pertinencia y relevancia.	4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Ejecutar obras de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos de nivel Medio Superior para incrementar la infraestructura social de calidad, mejorando la cobertura en el estado.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa Unidad Jurídica
Eje I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social. 1.1. Educación. Educación Básica. Objetivo 3. Impulsar la ampliación, modernización y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo, incorporando las TICs como herramientas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.	4. Mejorar a las escuelas públicas de los niveles Básico y Normal en su infraestructura, conectividad y equipamiento educativo mediante la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los espacios físicos educativos.	4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Ejecutar obras de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos de nivel Básico y Normal para incrementar la infraestructura social educativa, mejorando las escuelas públicas en el estado.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa Unidad Jurídica

Para concretar los objetivos es necesario coadyuvar de manera institucional e interinstitucional con dependencias sectorizadas y las demás que participan en la promoción e impulso de la infraestructura en el Estado, conjuntando así los esfuerzos para su cumplimiento.

3. ALINEACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

La SINFRA realiza sus actividades en dos Programas presupuestales como parte de la estructura programática autorizada por la Secretaría de Finanzas con la clave 106 como Unidad Responsable y en ocho programas presupuestarios como Unidad Participante.

Con el fin de identificar cada uno de los productos a generar con el quehacer institucional y de esa manera dar cumplimiento a las tareas asignadas, a continuación, se vincula cada producto a obtener con el programa presupuestario en el que participa, así como el subprograma.

Anexo II

Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

Alineación con la estructura programática.

	Producto	Descripción	Área responsable	Programa	Subprograma
1	Programas de ordenamiento territorial elaborados	Elaboración de programas y planes de ordenamiento territorial municipal, metropolitano o regional para beneficiar al 80% de la población que habita en los 56 principales centros urbanos de población.	Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Centros de Población	194. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Elaboración de Programas de Ordenamiento Territorial
2	Programas de desarrollo urbano elaborados	Elaboración de programas y planes de desarrollo urbano municipal, metropolitano o regional para beneficiar al 80% de la población que habita en los 56 principales centros urbanos de población.	Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Centros de Población	194. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano
3	Mobiliarios urbanos realizados	Instalación y/o mantenimiento de postes de luz y luminarias en los centros de población de la entidad.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	122. Mejoramiento Urbano de los Centros de Población	01.- Realización de mobiliario urbano
4	Obras de urbanización realizadas	Construcción de Líneas y redes de distribución de energía eléctrica, electrificación no convencional, puentes vehiculares, calles, avenidas, instalación de paneles solares.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	122. Mejoramiento Urbano de los Centros de Población	02.- Realización de obras de urbanización

5	Obras de equipamiento urbano e infraestructura	Instalación de luminarias urbanas	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	122. Mejoramiento Urbano de los Centros de Población	03.- Realización de obras de equipamiento urbano e infraestructura.
6	Estudios y proyectos de mejoramiento urbano	Elaboración de estudios y proyectos de mejoramiento urbano, infraestructura vial y de transporte.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	122. Mejoramiento Urbano de los Centros de Población	04.- Realización de estudios y proyectos de mejoramiento urbano.
7	Viviendas mejoradas	Construcción y/o rehabilitación de cuartos dormitorio, sanitarios con biodigestor y suministro de materiales para el mejoramiento de la vivienda.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	101. Fortalecimiento a la Vivienda.	02.- Mejoramiento de Vivienda
8	Puentes en caminos rurales	Intervención de puentes en caminos rurales	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	108. Infraestructura vial en el Estado de Oaxaca	02.- Intervención a puentes en caminos rurales
9	Carreteras alimentadoras	Intervención de Carreteras alimentadoras	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	108. Infraestructura vial en el Estado de Oaxaca	03.- Intervención en carreteras alimentadoras
10	Puentes en carreteras alimentadoras	Intervención de Puentes en carreteras alimentadoras.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	108. Infraestructura vial en el Estado de Oaxaca	04.- Intervención a puentes en carreteras alimentadoras
11	Espacios educativos en el nivel superior	Construcción de Infraestructura física educativa: bibliotecas, laboratorios, anexos y aulas didácticas en espacios de nivel superior.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	127. Incremento de la Oferta Educativa superior	01.- Construcción de espacios educativos de nivel superior

12	Espacios educativos en el nivel superior	Reparación de Infraestructura física educativa: bibliotecas, laboratorios, anexos y aulas didácticas en espacios de nivel superior.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	127. Incremento de la Oferta Educativa superior	02.- Reparación de espacios educativos de nivel superior
13	Espacios culturales	Construcción y/o reparación de Infraestructura de espacios culturales.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	147.- Promoción, fomento y difusión de las diversidades culturales y bioculturales	04.- Promoción y aprovechamiento de espacios culturales
14	Obras de infraestructura pública municipales	Construcción de Infraestructura pública municipal.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	166.- Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los municipios	01.- Realización de obras de infraestructura pública municipales
15	Obras de infraestructura deportiva	Construcción de Espacios deportivos, canchas deportivas, techados de canchas deportivas.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	174.- Promoción, Recreación y Fomento de Actividad Física y Deporte	03.- Construcción de obras de infraestructura deportiva
16	Espacios educativos en el nivel medio superior	Construcción de Infraestructura física educativa: anexos y aulas didácticas, canchas deportivas, techado de canchas en espacios de nivel medio superior.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	200.- Ampliación de la cobertura de la educación media superior	01.- Construcción de espacios educativos en el nivel medio superior
17	Espacios educativos en el nivel básico	Construcción de Aulas didácticas, anexos de servicios, canchas deportivas, techados de canchas deportivas y obras complementarias en espacios educativos de nivel básico.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	207. Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa	01.- Construcción de espacios educativos en el nivel básico
18	Espacios educativos en el nivel básico	Reparación de Aulas didácticas, anexos de servicios, canchas deportivas, techados de canchas deportivas y obras complementarias en espacios educativos de nivel básico.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	207. Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa	01.- Reparación de espacios educativos en el nivel básico

Como se puede observar, derivado de las atribuciones asignadas a la SINFRA como instancia ejecutora de infraestructura social, básica y productiva, participa en diferentes programas presupuestarios, contribuyendo de esta manera en diferentes Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED 2016-2022), así como los Objetivos de la Agenda 2030.

Estas acciones conllevan la estrecha colaboración y la debida corresponsabilidad con las Unidades Responsables de los diferentes Programas Presupuestarios.

4. MARCO DE RESULTADOS

En este apartado, con el objetivo de que el avance en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que son competencia de la SINFRA se puedan verificar; en el cuadro siguiente se presentan los indicadores para medir el desempeño, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial y en los programas presupuestarios.

Anexo III

Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable
Marco de resultados.

	PRODUCTOS	INDICADOR	METAS					
			2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Programas de ordenamiento territorial elaborados	Porcentaje de programas de ordenamiento territorial elaborados y validados	N/D	100	100	100	100	100
2	Programas de desarrollo urbano elaborados	Porcentaje de Programas de desarrollo urbano elaborados y validados	N/D	100	100	100	100	100
3	Mobiliarios urbanos realizados	Porcentaje de mobiliario urbano realizado en centros de población urbana y rural.	N/D	N/D	100	100	100	100
4	Obras de urbanización realizadas	Porcentaje de obras de urbanización realizada en los centros de población urbana y rural	N/D	N/D	100	100	100	100
5	Obras de equipamiento urbano e infraestructura realizadas	Porcentaje de obras de equipamiento urbano e infraestructura realizadas	N/D	N/D	100	100	100	100
6	Estudios y proyectos de mejoramiento urbano realizados	Porcentaje de estudios y proyectos de mejoramiento urbano realizados	N/D	N/D	100	100	100	100
7	Viviendas mejoradas	Porcentaje de viviendas mejoradas ejecutadas.	N/D	100	100	100	100	0
8	Puentes en caminos rurales intervenidos	Porcentaje de metros lineales de puentes vehiculares en caminos rurales en buen estado	100	100	100	100	0	0

9	Carreteras alimentadoras intervenidas	Porcentaje de kilómetros de carreteras en buen estado.	N/D	N/D	100	100	0	0
10	Puentes en carreteras alimentadoras intervenidas	Porcentaje de metros lineales de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras en buen estado	N/D	N/D	100	100	0	0
11	Espacios educativos en el nivel superior construidos	Porcentaje de espacios educativos en el nivel superior construidos	N/D	100	100	100	100	100
12	Espacios educativos en el nivel superior reparados	Porcentaje de espacios educativos en el nivel superior reparados	N/D	100	100	100	100	100
13	Espacios culturales promovidos y aprovechados	Porcentaje de espacios educativos promovidos y aprovechados	N/D	100	100	100	100	100
14	Obras de infraestructura pública municipales realizadas	Porcentaje de obras de infraestructura pública municipales realizadas	0	0	100	100	100	100
15	Obras de infraestructura deportiva construidas	Porcentaje de obras de infraestructura deportiva construidas	0	100	100	100	100	100
16	Espacios educativos en el nivel medio superior construidos	Porcentaje de obras construidas	N/D	100	100	100	100	100
17	Espacios educativos en el nivel básico construidos	Porcentaje de avance de construcción.	N/D	97	100	87.5	87.5	0
18	Espacios educativos en el nivel básico reparados	Porcentaje de espacios educativos reparados.	N/D	0	100	0	100	0

Nota: ND = Datos no disponibles porque el programa o componente se creó después de ese año. El valor registrado (100) obedece a que, en la Matriz de Indicadores para Resultados, en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP) aparece registrado que se alcanzará el 100% de lo programado, en números relativos y no absolutos.

Se han establecido las metas para el período de la presente administración, las cuales en un momento dado pueden cambiar derivado de las disposiciones presupuestal con que se cuenta para su ejecución, así como por factores externos no previsibles o que no son controlados por la institución.

	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	SENTIDO ESPERADO	LÍNEA BASE		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	REFERENCIA
				año	#		
1	Porcentaje de programas de ordenamiento territorial elaborados y validados	Programa de Ordenamiento Territorial	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
2	Porcentaje de Programas de desarrollo urbano elaborados y validados	Programa de Desarrollo Urbano	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
3	Porcentaje de mobiliario urbano realizado en centros de población urbana y rural.	Mobiliario Urbano	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
4	Porcentaje de obras de urbanización realizada en los centros de población urbana y rural	Obra de urbanización	Ascendente	2016	151	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
5	Porcentaje de obras de equipamiento urbano e infraestructura realizadas	Obra de equipamiento	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
6	Porcentaje de estudios y proyectos de mejoramiento urbano realizados	Estudio y Proyecto Ejecutivo	Ascendente	2017	1	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
7	Porcentaje de viviendas mejoradas ejecutadas.	Vivienda	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
8	Porcentaje de metros lineales de puentes vehiculares en caminos rurales en buen estado	Metro lineal de puente construido	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
9	Porcentaje de kilómetros de carreteras en buen estado.	Kilómetro de carretera	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.

10	Porcentaje de metros lineales de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras en buen estado	Metro lineal de puente construido	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
11	Porcentaje de espacios educativos en el nivel superior construidos	Espacio educativo	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
12	Porcentaje de espacios educativos en el nivel superior reparados	Espacio educativo	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
13	Porcentaje de aprovechamiento de los espacios culturales	Espacio cultural	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
14	Porcentaje de obras de infraestructura pública municipales realizadas	Infraestructura pública	Ascendente	2017	20	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
15	Porcentaje de obras de infraestructura deportiva construidas	Infraestructura deportiva	Ascendente	2017	30	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
16	Porcentaje de obras construidas	Obra	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
17	Porcentaje de avance de construcción.	Espacio educativo	Ascendente	2017	20	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.
18	Porcentaje de espacios educativos reparados.	Espacio educativo	Ascendente	2017	0	Semestral	Reporte de avance de gestión a nivel componente, disponible en la Dirección Administrativa.

En esta tabla de indicadores se observa que el valor de la línea base se registra con cero en la mayoría de ellos, porque no hay información disponible para esos indicadores, a partir de ellos se genera la necesidad de crear esos indicadores para los nuevos componentes en los diferentes programas presupuestarios.

5. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En el Programa Anual de Trabajo, como herramienta fundamental para programar las actividades que permitirán el cumplimiento de los productos a los que se compromete la SINFRA, se detallan todas y cada una de las actividades a desarrollar, programadas por trimestre, señalando en cada caso el área operativa o responsable de su operación.

La SINFRA ha definido un total de 28 actividades para el cumplimiento de 18 productos o componentes, ocupando el 50% de actividades de cinco componentes relacionados con ordenamiento territorial y mejoramiento urbano, otro 25% de actividades esta relacionada con infraestructura educativa, el resto se distribuye en actividades relacionadas con infraestructura de vivienda, caminos, puentes, deportiva y municipal.

Anexo IV

Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable

Programa Anual de Trabajo 2021

DESCRIPCIÓN	Área responsable	Unidad de medida	PROGRAMADO					
			Trimestre				ANUAL	
			1er	2do	3er	4to		
1	Elaboración de programas y planes de ordenamiento territorial municipal, metropolitano o regional para beneficiar a 80% de la población que habita en los 56 principales centros urbanos de población.	Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Centros de Población	Programa de Ordenamiento Territorial	0	0	0	3	3
1.1	Elaborar programas de ordenamiento territorial	Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Centros de Población	Programa de Ordenamiento Territorial	0	0	1	2	3
1.2	Validar programas de ordenamiento territorial	Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Centros de Población	Programa de Ordenamiento Territorial	0	0	0	2	2
2	Elaboración de programas y planes de desarrollo urbano municipal, metropolitano o regional para beneficiar a 80% de la población que habita en los 56 principales centros urbanos de población.	Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Centros de Población	Programa de Desarrollo Urbano	0	1	0	1	2
2.1	Elaborar programas de desarrollo urbano	Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Centros de Población	Programa de Desarrollo Urbano	0	0	0	1	1
2.2	Validar programas de desarrollo urbano	Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Centros de Población	Programa de Desarrollo Urbano	0	0	0	1	1
3	Postes de luz y luminarias en los centros de población de la entidad instalados o con mantenimiento.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Mobiliario Urbano	0	10	15	27	52

3.1	Obras para mantener mobiliario urbano	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Mobiliario urbano	0	0	0	1	1
3.2	Obras para reemplazar, sustituir, modernizar mobiliario urbano	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Mobiliario urbano	0	0	0	1	1
3.3	Obras para suministrar mobiliario urbano	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Mobiliario Urbano	0	10	15	25	50
4	Líneas y redes de distribución de energía eléctrica, electrificación no convencional, puentes vehiculares, calles, avenidas, instalación de paneles solares.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Obra de urbanización	0	55	0	110	165
4.1	Rehabilitar, mantener, mejorar obras de urbanización.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Obra de urbanización	0	0	7	7	14
4.2	Construir obras de urbanización.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Obra de urbanización	0	33	37	80	150
4.3	Rehabilitación, mantenimiento y mejora de obras de urbanización.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Obra de urbanización	0	0	0	1	1
5	Luminarias urbanas instaladas	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Obra de equipamiento	0	0	0	2	2
5.1	Obras de construcción de alumbrado público	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Obra de equipamiento	0	0	0	1	1
5.2	Obras de rehabilitación de alumbrado público.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Obra de equipamiento	0	0	0	1	1
6	Estudios y proyectos de mejoramiento urbano, estudios y proyectos de infraestructura vial y de transporte.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Estudio y proyecto ejecutivo	0	1	0	4	5
6.1	Validación de estudios y proyectos de mejoramiento Urbano	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra	Estudio y proyecto ejecutivo	0	0	0	1	1

			Dirección de Construcción Dirección Administrativa							
6.2	Elaboración de estudios y proyectos de mejoramiento urbano		Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Estudio y proyecto ejecutivo	0	0	1	4		5
7	Cuartos dormitorio, sanitarios con biodigestor y suministro de materiales para el mejoramiento de la vivienda.		Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Vivienda	0	276	0	279		555
7.1	Construcción de cuarto adicional para vivienda		Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Vivienda		150	150	200		500
7.2	Construcción de sanitarios con biodigestor		Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Vivienda		15	15	25		55
8	Puentes en caminos rurales		Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Puente vehicular	0	0	0	1		1
8.1	Obra de construcción de puente vehicular en caminos rurales		Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Puente vehicular	0	0	0	1		1
9	Carreteras alimentadoras construidas		Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Carretera intervenida	0	0	0	13		13
9.1	Obras y acciones de construcción de carreteras alimentadoras		Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Carretera intervenida	0	0		13		13
10	Puentes en carreteras alimentadoras.		Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Puente vehicular	0	0	0	1		1
10.1	Obra de construcción de puente vehicular en carreteras alimentadoras		Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Puente vehicular	0	0	0	1		1
11	Infraestructura física educativa: bibliotecas, laboratorios, anexos y aulas didácticas en espacios de nivel superior construidos		Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Espacio educativo	0	0	0	1		1
11.2	Obras de construcción de espacios educativos		Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra	Espacio educativo	0	0	0	1		1

			Dirección de Construcción Dirección Administrativa							
12		Infraestructura física educativa: bibliotecas, laboratorios, anexos y aulas didácticas en espacios de nivel superior reparados.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Espacio educativo	0	1	0	1		2
	12.1	Obras de reparación de espacios educativos	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Espacio educativo		1	0	1		2
13		Infraestructura de espacios culturales construidos o reparados.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Espacio cultural	0	1	0	2		3
	13.1	Obras de construcción o rehabilitación de infraestructura de espacios culturales	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Espacio cultural	0	0	1	1		2
	13.2	Elaboración de estudios	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Estudio y proyecto ejecutivo	0	0	0	1		1
14		Infraestructura pública municipal construida.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Infraestructura pública municipal	0	3	0	4		7
	14.1	Construcción de obras de infraestructura pública municipal.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Infraestructura pública municipal	0	3	1	3		7
15		Espacios deportivos, canchas deportivas, techados de canchas deportivas construidos.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Infraestructura deportiva	0	1	0	2		3
	15.1	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos, canchas y techados de canchas.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Infraestructura deportiva	0	1	0	2		3
16		Infraestructura física educativa: anexos y aulas didácticas, canchas deportivas, techado de canchas en espacios de nivel medio superior.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Obra de infraestructura física educativa	0	0	0	1		1
	16.1	Obras de construcción de espacios educativos en el nivel medio superior	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Obra de espacios educativos	0	0	0	1		1

17		Aulas didácticas, anexos de servicios, canchas deportivas, techados de canchas deportivas y obras complementarias en espacios educativos de nivel básico construidos.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Espacio educativo	6	3	15	21	45
	17.1	Construcción de espacios educativos	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Espacio educativo	6	3	15	21	45
18		Aulas didácticas, anexos de servicios, canchas deportivas, techados de canchas deportivas y obras complementarias en espacios educativos de nivel básico reparados.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Espacio educativo	0	1	0	8	9
	18.1	Reparación de espacios educativos.	Coordinación Técnica Dirección de Estudios y Proyectos Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra Dirección de Construcción Dirección Administrativa	Espacio educativo	0	1	0	8	9

Es importante acotar que lo reportado en este apartado está en función del presupuesto que la Secretaría de Finanzas le asigne a la SINFRA, el cual puede variar de acuerdo con las condiciones que prevalezcan en el ámbito social, económico, político y financiero tanto presente como en el futuro inmediato, por lo cual se considera como estimado y sujeto a variaciones fuera del ámbito de control institucional.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La verificación del avance en el cumplimiento de las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo, se realizará mediante el Tablero de Control, el cual tiene como base la información y datos de la programación de actividades del Programa Anual de Trabajo, relacionando las metas programadas con las cumplidas y expresándolas en porcentaje.

El Tablero de Control contará con semaforización automática que reflejara el avance en el cumplimiento acumulado de los productos y actividades, bajo los siguientes criterios:

	Condición		Variación
Verde	Satisfactorio	Excelente desempeño	100% a 80%
Amarillo	Con riesgo	Necesidad de atención	79% a 50%
Rojo	Crítico	Situación de inoperatividad	49% a 0%

Asimismo, en cada reunión trimestral del Comité de Control Interno se informará sobre el avance físico y financiero en los proyectos de inversión autorizados.

Posteriormente estos resultados serán analizados para identificar los factores que influyen en el cumplimiento de los objetivos institucionales e identificar en su momento las acciones de mejora y los factores de riesgo que interfieren en el quehacer institucional.

Con esta información se procederá a la actualización anual del presente documento.

Directorio

Mtro. Javier Lazcano Vargas
Secretario de las Infraestructuras
y el Ordenamiento Territorial Sustentable

Ing. Ulises Alejandro Morán Marín
Coordinador Técnico

Mtra. Rubí Olivo Velasco
Dirección Administrativa

Lic. José Francisco Bautista López
Dirección Jurídica

Mtro. Luis Enrique Díaz Escamilla
Subsecretario de Planeación y Programación
de Obra

Lic. Manuel Alejandro Acevedo Cruz
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Mtra. María Fernanda Elías Vigil
Directora de Ordenamiento Territorial

Lic. Robert Mowers Montañez
Director de Centros de Población

Mtro. Leopoldo Gilberto López López
Subsecretario de Obras Públicas

Ing. Luis Alberto Leal Ortíz
Dirección de Estudios y Proyectos

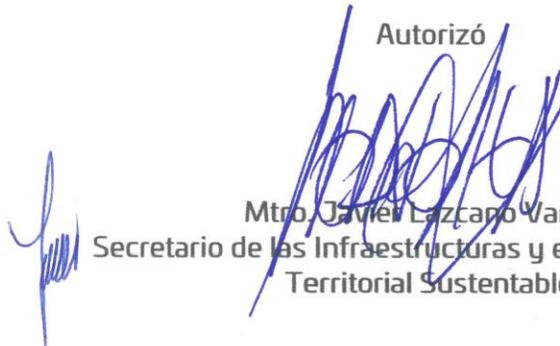
Ing. Victor Eleazar Flores González
Director de Construcción

Ing. Rubén César Mendoza Ortíz
Dirección de Control y Evaluación de Obra
Pública

Foja de Firmas

Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de las Infraestructura y
el Ordenamiento Territorial Sustentable

Autorizó



Mtro. Javier Lázcano Vargas
Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento
Territorial Sustentable

SINFRA

Área Responsable de Elaboración: Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra
de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

Número de Revisión
1

Día/Mes/Año
14/Febrero/2022.